

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN 04 DE JUNIO DE 2022  
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/017/2022.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/094/2022.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/095/2022.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/096/2022.
5. CLAUSURA.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Buenos días integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las diez horas con ocho minutos, del día cuatro de junio del año dos mil veintidós, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122, quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario Técnico:** Muy buenos días Consejera Presidenta de la Comisión, con mucho gusto, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran la misma, a continuación procedo a pasar lista de asistencia de la presente sesión, convocada para verificarse este día y a esta hora; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** Presente, buenos días.

**Secretario Técnico:** Buenos días Consejera, gracias; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño.

**Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño:** Buenos días a todas y todos, presente.

**Secretario Técnico:** Buenos días Consejera, gracias; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Buenos días a todas y todos, presente.

**Secretario Técnico:** Buenos días Consejera, gracias; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las diez horas con nueve minutos del día cuatro de junio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario Técnico:** Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y los proyectos de Acuerdos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario Técnico:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las

Integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias; hago constar que la Consejera Maisie Lorena Contreras Briceño, se ha manifestado a favor en el chat de la plataforma en el cual se celebra la presente sesión; consecuentemente Consejera Presidenta de la Comisión le informo la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico, considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Secretario Técnico:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, les solicito atentamente a las integrantes de la Comisión, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; hago constar que la Consejera Maisie Lorena Contreras Briceño, se manifiesta favor en el chat de la plataforma en el cual se celebra la presente sesión; consecuentemente el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PESVPG/017/2022.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, si me lo permiten, únicamente con el propósito de hacer constar que estaríamos haciendo una aclaración en cuanto al medio probatorio, que como prueba técnica son las imágenes que están reproducidas en el proyecto, aclarando que no se obtienen en una conversación de WhatsApp; sería cuanto.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; ha solicitado también el uso de la voz la Consejera Maisie a través del chat; adelante Consejera.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** Muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión y buenos días de nueva cuenta a todas y todos; nada más para efecto de poner a consideración, que se señalé sí en la constancia de registro respectiva, se determinó ampliar el plazo para la realización de las diligencias, ello para efecto de poder sustentar que el proyecto que se esta

sometiendo a la Comisión, tres días posteriores a su registro y nada más salvaguardar esa parte procedimental, así mismo al final de la página catorce e inicio de la quince parece el párrafo que dice; por cuanto a las pruebas aportadas en relación a las manifestaciones, no se tienen ni de manera preliminar por acreditado alguno de los elementos de género a considerar etcétera; a mi consideración se hacen estas afirmaciones sin haber realizado el análisis de cada uno de los cinco elementos para acreditar preliminarmente la existencia o no de violencia política en razón de género, por lo que también pongo a consideración, que se pudiera incluir este análisis, porque me parece importante que con independencia de que no cambie el fondo de la procedencia o la improcedencia para efecto de sustentar la determinación que se adopte por parte de la Comisión, es importante que en todos los casos de VPG hagamos este análisis para desvirtuar, en su caso, o para efecto de precisar cuáles son los elementos que sí se actualizan o no, y ya nada más en cuestiones de forma, en la página uno y tres aparece escrito intención, no sé, ahí está esa palabrita perdida, nada más para efecto de que se pudiera leer la integralidad del proyecto, nada más para corregir estas cuestiones de forma y en el antecedente dos, se pone en número romano se pone uno, entonces nada más allá igual para corregir sería nada más cuestión de forma; sería cuanto, muchas gracias.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejera Maisie, tiene el uso de la Voz la Consejera Salomé,

**Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña:** Buenos días; igualmente acompañaría las propuestas de la Consejera Lorena, creo que es pertinente como lo hemos hecho en todos los proyectos o en la mayoría de los proyectos de violencia de género, que se pudiera hacer este análisis de elementos de la existencia o no de violencia política, por supuesto acompañaría la propuesta y también por cuanto a la precisión por cuanto al plazo, eso daría mayor certeza a la elaboración del proyecto; sería cuanto, muchísimas gracias.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejeras Salomé, por mi parte de igual forma me sumaría a las consideraciones puestas sobre la mesa por parte de la Consejera Maisie y las comentadas por el Secretario Técnico; en ese sentido, Secretario Técnico le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las precisiones comentadas.

**Secretario Técnico:** Por supuesto Consejera Presidenta de la Comisión, con su autorización, se retoman las observaciones de forma y se atienden el fondo; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PESVPG/017/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** A favor con todas las precisiones

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera, Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Claudia Ávila Graham.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/094/2022.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; ha solicitado el uso de la voz Consejera Maisie.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** Muchas gracias Consejera Presidenta; bueno en este proyecto que se nos pone a consideración, comparto el sentido del mismo, solamente sugerir como en proyectos pasados que antes de llegar a los puntos de acuerdo, incluir el párrafo que se ha puesto en otros proyectos en el que se menciona que se notificará al representante del partido quejoso ante el Consejo General y por lo tanto los términos empezarán a correr a partir de la notificación a este, y nada más a efecto de poner sobre la mesa un tema, digo yo creo que este no aplicaría porque eso me parece el veintiocho de mayo si no estoy mal, veintiocho o veintinueve de mayo se interpone este PES, pero tomado en consideración también lo resuelto, más bien, el criterio adoptado justamente por la Sala Superior respecto del derecho o no de los partidos políticos para interponer quejas respecto de calumnias, pues me parece importante posteriormente ver como se va a ir analizando, estamos también ya cerrando lo que es el proceso electoral, pero sí entraron quejas sobre calumnias presentadas por partidos políticos posterior a esta determinación y este cambio de criterio que realizó la Sala Superior, pues también que procederemos a hacer nosotros al respecto, por lo pronto yo considero que en este caso no se actualiza porque fue presentada la queja previa a este cambio de criterio, pero si nada mas para dejarlo sobre la mesa y por mi parte sería todo; muchas gracias.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejera Maisie, si no hubiera otro comentario, le pediría al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las consideraciones de la Consejera Lorena

**Secretario Técnico:** En estos términos Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/094/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** A favor con las precisiones.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera ; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico:** Consejera Presidenta de la Comisión, con mucho gusto; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación de su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/095/2022.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera Presidenta de la Comisión; de nuevo agradecer el uso de la voz y señalar que la Consejera Salomé y la Consejera Lorena han establecido una observación en cuanto a lo que es el análisis del medio probatorio referente al video y en ese sentido a efecto de determinar que pues partir de las consideraciones bajo las cuales se estima que el mismo en el proyecto se debe considerar precisamente como prueba ilícita, que no tenga efectos para el análisis correspondiente y finalmente abordar el análisis del proyecto en el mismo tenor que esta contenido en el mismo bajo los restantes medios probatorios; gracias.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las precisiones comentadas.

**Secretario Técnico:** Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/095/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** A favor.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/096/2022.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

**Secretario Técnico:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/096/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño:** A favor.

**Secretario Técnico:** Gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño.

**Consejera Electoral María Salomé Medina Montaño:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado.

**Secretario Técnico:** Gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico:** Claro que sí Consejera Presidenta de la Comisión; con mucho gusto el siguiente punto en el orden es la clausura de la presente sesión remota.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día cuatro de junio del año dos mil veintidós, gracias a todas y todos por su asistencia; buenos días.

**MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM**  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO**  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**LIC. MARIA SALOME MEDINA MONTAÑO**  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIEZ HORAS.